



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Ref. D.P.V.y U. S/Licitación Pública CNP N° 019/21
"Construcción de 8 viv. Prototipo Compacto
Lineal de 2 D. y Compacto de 2D.
Programa Casa Propia – Construir Futuro"
B° MONSEÑOR ZASPE / RAFAELA – Dpto. CASTELLANOS

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°2

Por la presente se informa a las Empresas Oferentes que, en base a la reglamentación de la Municipalidad de la ciudad de Rafaela, **se deberán tener en cuenta y adecuar los prototipos "VL" y "VC" 2D** a las siguientes exigencias a los fines de obtener el pertinente Permiso de Edificación local, a saber:

- Deberán tener **nicho de gas envasado** reglamentario.
- El pozo absorbente deberá **distar del eje medianero no menos de 2,00 m.**
- Deberán cumplimentar con Ordenanza N° 4556 "**Doble cañería**" (tener circuito de agua de napa mediante bomba de captación y 2do tanque que alimente inodoro y canillas de servicio para riego).